MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
«Dra. Adriana Rebaza Flores»
Oficina de Estadística e Informática
09 DIC. 2010
RECIBIDO
Hora 12.01 Firma

N° 259-2010-SA-06-INR

Resolución Directoral

Bellavista, 07 de DICIEMBRE del 2010

Visto, el Expediente Nº 009415-2010 e Informes Nº002-2010-COM.ACAS/INR y Nº0107-OGC-INR-2010, de la Jefatura del Comité de Gestión de la Calidad y Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº017-2010-SA-DG-INR, de fecha 22 de Enero del 2010, se conforma el Comité de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores";

Que, el Comité citado en el considerando precedente, con la finalidad de implementar la Norma Técnica de la Calidad de Atención en Salud en el Instituto Nacional de Rehabilitación y fortalecer la gestión Institucional , ha elaborado el PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÒN EN SALUD 2010;

Que, el mencionado documento está orientado a garantizar el desarrollo sistemático de los procesos de Auditoría en la evaluación de indicadores orientados a promover, aplicar y supervisar los procesos de auditoría como parte de la mejora continua de la calidad en los Servicios de Salud en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores";

Que, el Plan de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, propuesto, ha sido revisado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Gestión de la Calidad, de acuerdo a lo consignado en los Informes Nº127-2010-OEPE/INR y Nº 0107-OGC.INR-2010, respectivamente;

Que, en tal sentido es pertinente proceder a la aprobación del Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud 2010, con la resolución correspondiente;

De conformidad con la Ley Nº26842, Ley General de Salud, Resolución Ministerial Nº768-2001-SA/DM, que aprueba el Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, Resolución Ministerial Nº474-2005/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención, Resolución Ministerial Nº 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Con el visado de la Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- *Aprobar el* ***PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÒN EN SALUD 2010****, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", que consta de Cinco (05) folios; para su aplicación en el ámbito del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores".*

./

Artículo 2º.- *Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad y al Comité de Auditoria de la Calidad de' Atención en Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"; la difusión e implementación del Plan Anual de Auditoría 2010 aprobado.*

Regístrese y Comuníquese

Dr. FERNANDO URCIA FERNANDEZ
Director General
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
CMP N° 16500 RNE N° 6819

FAUF/EC
R.D.165-2010
c.c. Comitê de Auditoria INR
Oficina de Gestión de la Calidad
Unidades Orgánicas
Responsable del Portal Web.

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"

OFICINA DE GESTION DE CALIDAD

PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD

CALLAO - 2010

PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD 2010

CONTENIDO.

I. Introducción

II. Finalidad

III. Base legal

IV. Diagnóstico Situacional

V. Objetivos

VI. Actividades.

VII. Programación de Actividades Operativas

PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD 2010

I. INTRODUCCION

Las Instituciones de Salud de Alta Complejidad están obligadas a brindar la mejor atención, en el marco de los estándares de calidad y seguridad nacionales e internacionales.
La gestión de la calidad debe garantizar que la atención de los servicios no sólo sea planificada y ejecutada, sino que debe monitorear y evaluar que se brinde de acuerdo a los estándares establecidos, para lo cual se considera como herramienta importante el uso de la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" - INR, como Establecimiento de Salud de Alta Complejidad – III 2, a través del "Comité de Auditoria de la Calidad en Salud", establece el presente Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud como un instrumento documentario de Gestión de la Calidad, en cumplimiento de la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad en Salud – NT Nº 029 –MINSA/DGSP, considerándolo muy necesario para implementar la mejora continua de la calidad de atención en nuestra Institución.

II. FINALIDAD

Implementar la auditoria de la historia clínica y la mejora continua de la calidad, en las prestaciones de los servicios de salud que brinda el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores".

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, "Ley General de Salud"
- Ley N° 27657 ,"Ley del Ministerio de Salud"
- Ley N°27927, que modifica la Ley N°27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27813,"Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud"
- Ley N° 27815, "Ley del Código de Ética de la Función Pública"
- Ley 29344, "Ley Marco del Aseguramiento Universal en salud".
- Ley 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- D.S. 023-2005-SA, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud".
- D.S Nº 013-2006-SA que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo"
- D.S Nº 007-2008-MIMDES, QUE APRUEBA EL Plan de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad 2009-2018"

- R.M 474-2005/MINSA, NT Nº 029-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud"
- R.M. N° 519-2006/MINSA, que aprueba Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad de la atención en Salud"
- R.M. N°597-2006/MINSA NT Nº 022-MINSA/DGSP-V.03: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
- R.M. N°456-2007/MINSA NT Nº 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- RM Nº 601-2007/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Plan de Implementación de la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud. NT Nº 029-MINSA/DGSP-V.01, 2007-2009"
- R.M Nº 889-2007/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 123-MINSA/DGSP-V.01: Directiva Administrativa para el Proceso de Auditoría de Caso de la Calidad de Atención en salud.
- RM Nº 308-2009/MINSA, NT Nº 079-MINSA/DGSP-INR V.01: Norma Técnica de salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación.
- RM Nº 727-2009/MINSA, que aprueba el documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud"

IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", durante el año 2009, se realizaron limitadas auditorías de registro de historias clínicas en los departamentos de las Direcciones Ejecutivas de Funciones Motoras y Funciones Mentales.

Una de las causales importante para la limitada ejecución de las auditorías fue la escasez de auditores en salud, razón por la cual en el último trimestre del 2009 se realizo un Curso de Post Grado en "Auditoria Medica", para 15 profesionales médicos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores".

Por otro lado, es conveniente destacar que actualmente se encuentra en fase de revisión y estandarización de los formatos de **historia clínica** estandarizada por Direcciones, de acuerdo a la Norma Técnica de Historia Clínica (N°022), lo que permitirá un adecuado registro y llenado, mejorando la calidad de la atención.

V. OBJETIVOS

1. Garantizar la mejora de la atención en los diferentes departamentos de la Institución.
2. Institucionalizar la Auditoría Médica y en Salud, como parte del componente de garantía de calidad, a nivel de los diferentes Departamentos asistenciales.
3. Impulsar la utilización de la información obtenida para la formulación de proyectos de mejora continua de la Calidad.
4. Fortalecer las competencias del profesional en lo referente a la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.

VI. ACTIVIDADES

AO1. Garantizar la mejora de la atención en los diferentes departamentos de la Institución.

AO1.1. Conformar el Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del INR
AO1.2. Designación del Coordinador de Auditoría del Instituto
AO1.3 Elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditoría.
AO1.4. Estructuración de los Comités de Auditoría en las Direcciones Ejecutivas de Línea Operativa.
AO1.5. Auditorías de Registro en Consulta Externa.
AO1.6. Auditorías de Registro en Atención Ambulatoria de Procedimientos
AO1.7 Auditorías de Registro en Hospitalización.
AO1.8 Auditoría de Caso según solicitud o inopinada en Servicios críticos

AO2. Institucionalizar la Auditoría, como parte del componente de garantía de calidad, a nivel de los diferentes Departamentos asistenciales

AO2.1. Sensibilización en los Departamentos de Funciones Motoras, Mentales y Ayuda al Diagnostico y Tratamiento.

AO3. Impulsar la utilización de la información obtenida para la formulación de proyectos de mejora

AO3.1. Socialización de los resultados de las auditorías
AO3.2 Asesoramiento para elaboración de Proyectos de Mejora de la Calidad
AO3.3 Impulsar talleres sobre Metodología para la elaboración de Guías de Practicas Clínicas – GPC, en Medicina de Rehabilitación.

AO4. Fortalecer las competencias del profesional en lo referente a la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.

AO4.1. Realizar la replica interna del curso de post grado en Auditoría Médica, en cada Dirección Ejecutiva.
AO4.2 Informar sobre los Eventos Extra Institucionales de Experiencias en Auditoria de la Calidad - Dirección de Calidad del MINSA (Concurso Nacional de Proyectos de Mejora de la Calidad), Consejo Nacional de Programa Mejoramiento Continuo de la Calidad.

VII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA 2010

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	2010				RESPONSABLE
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
OBJETIVO Nº 1: Garantizar la mejora de la atención en los diferentes departamentos y servicios del hospital	Conformar el Comité de Auditoria de la Calidad de Atencion en Salud del INR	Comité conformado con RD	1	1				OGC
	Designación del Coordinador de Auditoría del Instituto	Coordinador designado con RD	1	1				OGC
	Elaboración del Plan Anual de Auditoría	Plan	1				1	Coordinador de auditoría
	Estructuración de los Comités de Auditoria en las Direcciones Ejecutivas de Linea Operativa	Comités Estructurados	3				3	Comités de Auditoría
	Auditorías de Registro en Consulta Externa.	Auditoria realizada	2				2	Comités de Auditoría
	Auditorías de Registro en Atencion Ambulatoria de Procedimientos	Auditoria realizada	2				2	Comités de Auditoría
	Auditorías de Registro en Hospitalización.	Auditoria realizada	2				2	Comités de Auditoría
	Auditoría de Caso según solicitud o inopinada en Servicios criticos	Auditoria realizada	1				1	OGC / Comités de Auditoría
OBJETIVO Nº 2: Institucionalizar la Auditoría como parte del componente de garantia de la calidad a nivel de los Departamentos asistenciales	Sensibilización en los Departamentos de Funciones Mentales, Motoras y Ayuda al Diagnostico y Tratamiento.	Acta de reunión	8				8	OGC / Comités de Auditoría
OBJETIVO Nº 3: Impulsar la utilización de la información obtenida para la formulación de proyectos de mejora	Socializaciòn de los resultados de las auditorías	Acta de reunión	2				2	OGC / Comités de Auditoría
	Asesoramiento para elaboración de Proyectos de Mejora	Acta de reunión	2				2	OGC
	Impulsar talleres sobre Metodologia para la elaboracion de Guias Clinicas	Curso - Taller	1				1	OGC / Comités de Auditoría
OBJETIVO Nº 4: Fortalecer las competencias del profesional en lo referente a la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud	Realizar la replica interna del curso de post grado en Auditoría Médica en cada Direccion Ejecutiva	Curso - Taller	2				2	OGC / Comités de Auditoría
	Informar sobre los eventos Extra Institucionales sobre Experiencias en Auditoria de la Calidad - Direccion de Calidad del MINSA	Informe	1				1	OGC / Comités de Auditoría